



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ENIX

CONVOCATORIA PLENO

Presidente

D. Álvaro Izquierdo Álvarez

Concejales:

Doña. Eva María Alonso Salmerón

D. Antonio Sánchez Ortiz

D. Javier Martínez López .

D. Mario Arcos Vicente.

Doña Fátima Fernández López

Doña Beatriz Amate Carretero

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación de régimen local, vengo a convocarle a la sesión EXTRAORDINARIA que va a celebrar el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día **10 de septiembre de 2025** a las **13:30 horas**, en primera convocatoria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Enix, para debatir y en su caso aprobar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN 3ª Y ULTIMA, ASÍ COMO FACTURAS DE LA OBRA “REPARACIÓN INTEGRAL DEL VESTUARIO Y PISTA POLIDEPORTIVA EN EL PARAJE LA FUENTE DE ENIX”.**
- 2.- APROBACIÓN DOCUMENTO DE GESTIÓN PREVENTIVA PFEA 2025 “REFORMA DE LOCAL PARA TIENDA EN EL MARCHAL DE ENIX 2025”**
- 3.- APROBACIÓN DELEGACIÓN DEL EJERCICIO DE COMPETENCIAS Y CESIÓN DE DERECHOS DERIVADOS DE LA CONVOCATORIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, PARA EL AÑO 2025 DE LOS INCENTIVOS LIGADOS A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA (MOVES III) EN ANDALUCÍA, ACOGIDOS AL REAL DECRETO-LEY 3/2025, DE 1 DE ABRIL.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/21985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se le informa que la documentación íntegra de los asuntos que incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Corporación en la Secretaría Municipal.

Plaza de la Constitución, núm. 3. C.P. 04729 ENIX (ALMERÍA)
TIF. 950 55 97 26 FAX 950 55 96 85

Código Seguro De Verificación	6qh7tGpH+GE4q+nSj5fXCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Alcalde Ayuntamiento de Enix	Firmado	05/09/2025 13:58:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6qh7tGpH+GE4q+nSj5fXCg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

